

COM MON GRO UND

il tuo lavoro dignitoso, sicuro, legale

Información importante

CUP J74H22001030007

¿Cómo reconozco si estoy siendo explotado en el trabajo?



La explotación laboral es una violación de los derechos y las víctimas tienen derecho a recibir asistencia.



Trabajo en negro

No tienes contrato y el sueldo te lo dan en mano (todo en efectivo).



Trabajo en gris

- Si tienes un contrato pero los días reflejados en nómina son menos de los que tienes reflejados en el horario laboral.
- Si el sueldo es una parte con transferencia bancaria y otra parte "en mano" (en efectivo).
- El sueldo real no coincide con el sueldo reflejado en el contrato.

¿Cómo reconozco si estoy siendo explotado en el trabajo?



Caporalato (Intermediación ilegal)

El "caporale" es un intermediario ilegal entre tú y la empresa. No respeta tus derechos y normalmente te pide dinero para encontrarte un trabajo, un sitio donde dormir o por llevarte al trabajo. Este tipo de intermediación llamada caporalato es un delito penal en Italia.



¿Alguien te controla?

Tu jefe o la empresa no puede controlar tus actividades diarias ni tu vida privada. No puede controlarte por GPS o Whatsapp.



¿Duermes en un sitio digno?

No debes dormir en el mismo lugar en el que trabajas. Si tu jefe o la empresa te da alojamiento, este tiene que tener agua corriente, luz y baño.

¿Cómo reconozco si estoy siendo explotado en el trabajo?



Amenazas y violencia

¿Alguien te pega, te amenaza o limita tu libertad?
¿Sufres abusos sexuales?



Permiso de residencia

¿Se están quedando con tus documentos? ¿Pagas a alguien para conseguir los documentos?



¿Te has hecho daño en el trabajo y te han despedido?

¿Te has hecho daño en el trabajo y nadie te ha ayudado?

¿Cómo reconozco si estoy siendo explotado en el trabajo?



¿Estás embarazada y te han despedido?

¿Estás embarazada y te obligan a hacer trabajos peligrosos?



¿Te pagan a destajo?

Tu empleador no puede pagarte en relación a lo que produces. No puede pagarte más si produces más.



¿Pagas para tener los documentos?

¿Pagas por tener el contrato de trabajo o por recibir la nómina?

Todos los trabajadores y trabajadoras tienen los mismos derechos en el mundo laboral.



Si trabajas como dependiente (tienes un empleador) tienes derecho a un contrato y a recibir cada mes tu nómina.



Para recibir el sueldo tienes que tener una cuenta corriente y hacerte llegar ahí el dinero, o sino también puedes recibir un cheque. El pago salarial en efectivo es ilegal.



Cuando firmas el contrato tienes derecho a un periodo de prueba pagado.



Tienes derecho a los cursos gratuitos de seguridad en el puesto de trabajo. ¡Debes realizarlos!

Todos los trabajadores y trabajadoras tienen los mismos derechos en el mundo laboral.



Tienes derecho a las citas médicas necesarias para trabajar.



Cuando acaba la relación laboral entre tú y tu empresa (o empleador), puedes pedir el desempleo y tienes derecho a una paga extra llamada TFR o liquidación.



Tienes derecho a recibir gratuitamente los utensilios y herramientas que necesitas para trabajar (guantes, zapatos, tijeras, mascarillas, casco).



Tienes derecho a tener un descanso para comer.

Todos los trabajadores y trabajadoras tienen los mismos derechos en el mundo laboral.



Si llega un control de la policía no debes salir corriendo. No es verdad que te expulsan si estás trabajando sin contrato.



Si trabajas horas extra tienes derecho a que te paguen más.



Tienes derecho al descanso y a vacaciones. No puedes trabajar 7 días a la semana.



Si estás enfermo tienes derecho a no asistir al trabajo, pero tienes que avisar a tu empleador y darle tu certificado de enfermedad que te da tu médico.

Todos los trabajadores y trabajadoras tienen los mismos derechos en el mundo laboral.



Durante el embarazo y tras el parto tienes derecho a 5 meses de sueldo aunque no trabajes.



Si discutes o tienes problemas con tu empleador, te ayudará mucho acudir a un sindicato o a un abogado.



Si estás embarazada no pueden despedirte.

Si quieres más información o necesitas ayuda, acude al proyecto “Common Ground”

Nuestros servicios gratuitos son:

- Asesoramiento legal
- Información sobre el permiso de residencia
- Información sobre salud
- Mediación lingüística y cultural
- Orientación laboral y de formación
- Lectura de contratos y nóminas
- Acogida bajo protección
- Información sobre los servicios del territorio



**Si necesitas más
información dirígete al
servicio “Common
Ground” de tu zona.**

Puedes encontrar la lista aquí:

[Piemonte Immigrazione
proyecto “Common Ground”](#)



COM MON GRO UND

il tuo lavoro dignitoso, sicuro, legale

¡Gracias por la atención!

